



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-34-03-003-2023-00154-01 (3214)
Accionante: Julio César Martínez Muñoz
Accionado: Juzgado 8° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados Rad. 76001-40-03-031-2006-00447-00, **Holmes Alberto Ortega Ordoñez – demandado, Dra. Sandra Astaiza Hernández -apoderada parte demandante cesionaria, Magda Antonieta Ayala – cesionaria, Mejía y Asociados Abogados Especializados Murgueitio – secuestre, Rosaura Arango Navarro – perito evaluador financiero**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la *letra dice*: **“1.- ADMITIR la impugnación presentada por Julio Cesar Martínez Muñoz, contra la Sentencia del 01 noviembre de 2023 proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, en la acción de tutela presentada por el impugnante contra el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali... NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

SILAGOZA